



D. JUAN MIGUEL DE INDART,
Caballero de la Real y Distinguida Orden Española de Cárlos III., del Consejo de S. M. Intendente General de este Ejército y Principado de Cataluña, Juez Subdelegado de la Real Renta de Correos , Rentas Generales , Tabaco , y demas ramos á ellas unidos, y Presidente del Consulado , y Real Junta particular del Comercio de este mismo Principado.

Por quanto con fecha de 12 de este mes , se me ha comunicado la Real resolucion trasladada al Consejo, de haber nombrado S. M. á Don Juan Muñoz de Valdivielso por Contador general de Propios, y Arbitrios del Reyno , por jubilacion de Don Juan de Membielas: Por tanto habiendo dispuesto aquel Supremo Tribunal, que se haga saber á los Pueblos para que se hallen enterados de ella , para los recursos que se ofrezcan: he mandado formar este Impreso, y que se circule por medio de los Subdelegados de esta Intendencia á los Ayuntamientos, y Juntas de Propios de las Ciudades, Villas, y Lugares de este Principado para su inteligencia. Barcelona 21 de Abril de 1796.

Juan Miguel de Indárt.



GRUP CULTURAL
 GOMTAT DEMPÚRIES